

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²):	1.850,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	1.850,00
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	1.665,00
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m ² s):	1,0000	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	185,00
EDIFICABILIDAD (m ² /m ² s):	1,00	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	65

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:		
EQUIPAMIENTOS:		
VIARIO:		
TOTAL		

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m ²):	1.850,00	ESPACIOS LIBRES (EL) (m ² s):	0,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m ²):	1.850,00	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m ² s):	120,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m ²):	0,00	TOTAL (m ² s):	120,00
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	12	APARCAMIENTOS:	9

DESARROLLO		PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	-	PLANEAMIENTO DESARROLLO	-
INICIATIVA	PRIVADA	REPARCELACIÓN	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	PROYECTO URBANIZACIÓN	24
		SOLICITUD LICENCIAS V.P.	36
		SOLICITUD LICENCIAS EDIF. LIBRE	48

DETERMINACIONES VINCULANTES

-Las situación de los viarios.

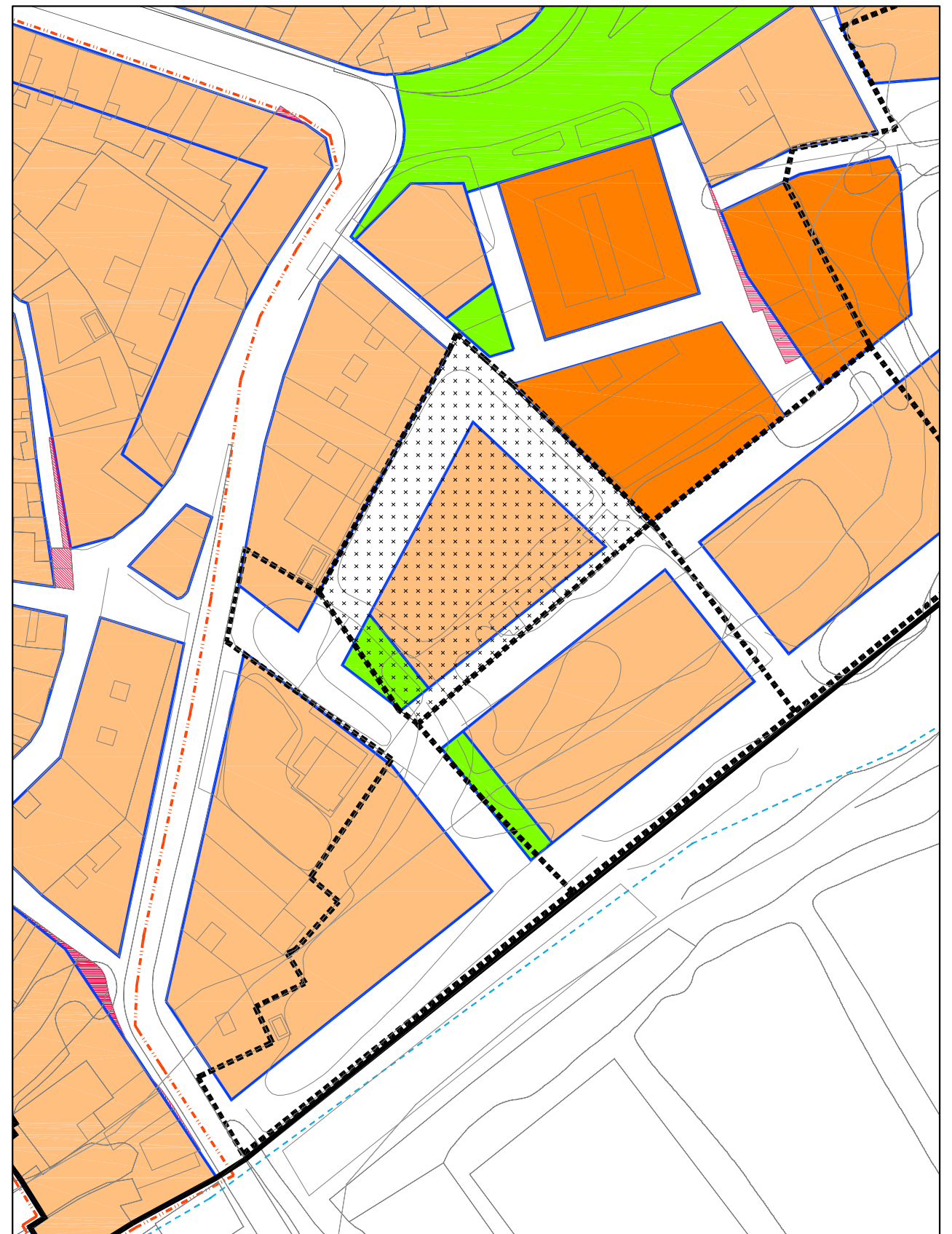
OBJETIVOS

-Urbanizar y desarrollar un vacío urbano rodeado por suelo urbanizado.

OBSERVACIONES

-Al tratarse de Unidades de Ejecución provenientes de las NN.SS. anteriores, y al haber realizado la distribución de cargas y beneficios oportunas, no son de aplicación las determinaciones del art. 17 de la LOUA referentes a la reserva del 30% de techo edificable para vivienda protegida. Si en los dos años posteriores a la Aprobación Definitiva de este Plan General no se ha ejecutado la urbanización, deberán contemplarse las determinaciones sobre reserva de vivienda de protección.

ZONA: NÚCLEO DE ABLA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
 ÁREA DE REFORMA INTERIOR EN TRANSFORMACIÓN ARIT-01
 ÁREA DE REPARTO: AR-04



E=1:1.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²):	2.550,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	2.550,00
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	2.295,00
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m ² s):	1,0000	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	255,00
EDIFICABILIDAD (m ² /m ² s):	1,00	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	65

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:		
EQUIPAMIENTOS:		
VIARIO:		
TOTAL		

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m ²):	2.550,00	ESPACIOS LIBRES (EL) (m ² s):	260,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m ²):	2.550,00	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m ² s):	0,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m ²):	0,00	TOTAL (m ² s):	260,00
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	17	APARCAMIENTOS:	13

DESARROLLO		PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	-	PLANEAMIENTO DESARROLLO	-
INICIATIVA	PRIVADA	REPARCELACIÓN	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	PROYECTO URBANIZACIÓN	24
		SOLICITUD LICENCIAS V.P.	36
		SOLICITUD LICENCIAS EDIF. LIBRE	48

DETERMINACIONES VINCULANTES

-Las situación de los viarios.

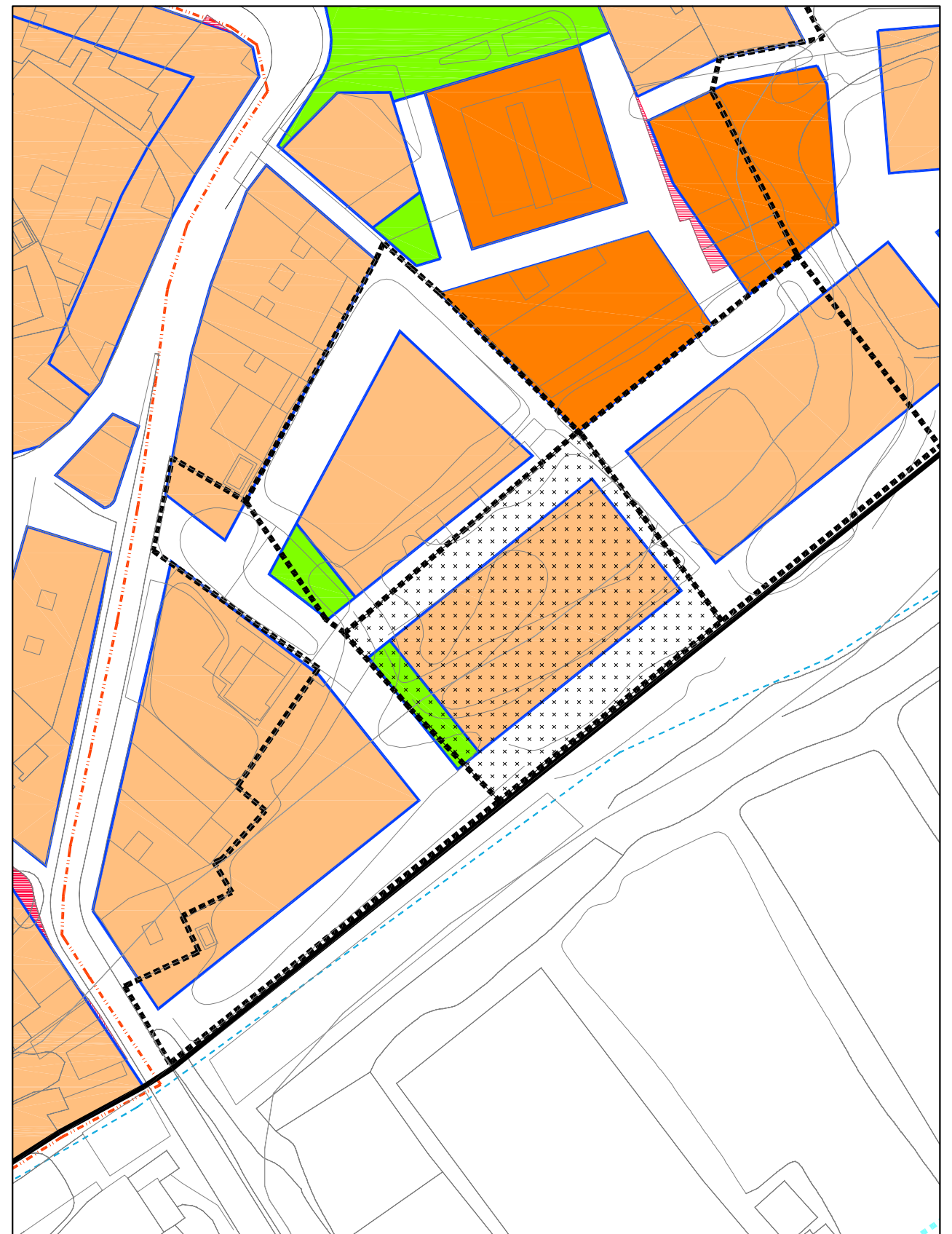
OBJETIVOS

-Urbanizar y desarrollar un vacío urbano rodeado por suelo urbanizado.

OBSERVACIONES

-Al tratarse de Unidades de Ejecución provenientes de las NN.SS. anteriores, y al haber realizado la distribución de cargas y beneficios oportunas, no son de aplicación las determinaciones del art. 17 de la LOUA referentes a la reserva del 30% de techo edificable para vivienda protegida. Si en los dos años posteriores a la Aprobación Definitiva de este Plan General no se ha ejecutado la urbanización, deberán contemplarse las determinaciones sobre reserva de vivienda de protección.

ZONA: NÚCLEO DE ABLA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
 ÁREA DE REFORMA INTERIOR EN TRANSFORMACIÓN
 ÁREA DE REPARTO: AR-05 ARIT-02



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m²):	2.200,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	2.200,00
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	1.980,00
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m²s):	1,0000	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	220,00
EDIFICABILIDAD (m²/m²s):	1,00	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	65

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:		
EQUIPAMIENTOS:		
VIARIO:		
TOTAL		

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m²):	2.200,00	ESPACIOS LIBRES (EL) (m²s):	0,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m²):	2.200,00	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m²s):	0,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m²):	0,00	TOTAL (m²s):	0,00
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	14	APARCAMIENTOS:	11

DESARROLLO		PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	-	PLANEAMIENTO DESARROLLO	-
INICIATIVA	PRIVADA	REPARCELACIÓN	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	PROYECTO URBANIZACIÓN	24
		SOLICITUD LICENCIAS V.P.	36
		SOLICITUD LICENCIAS EDIF. LIBRE	48

DETERMINACIONES VINCULANTES

-Las situación de los viarios.

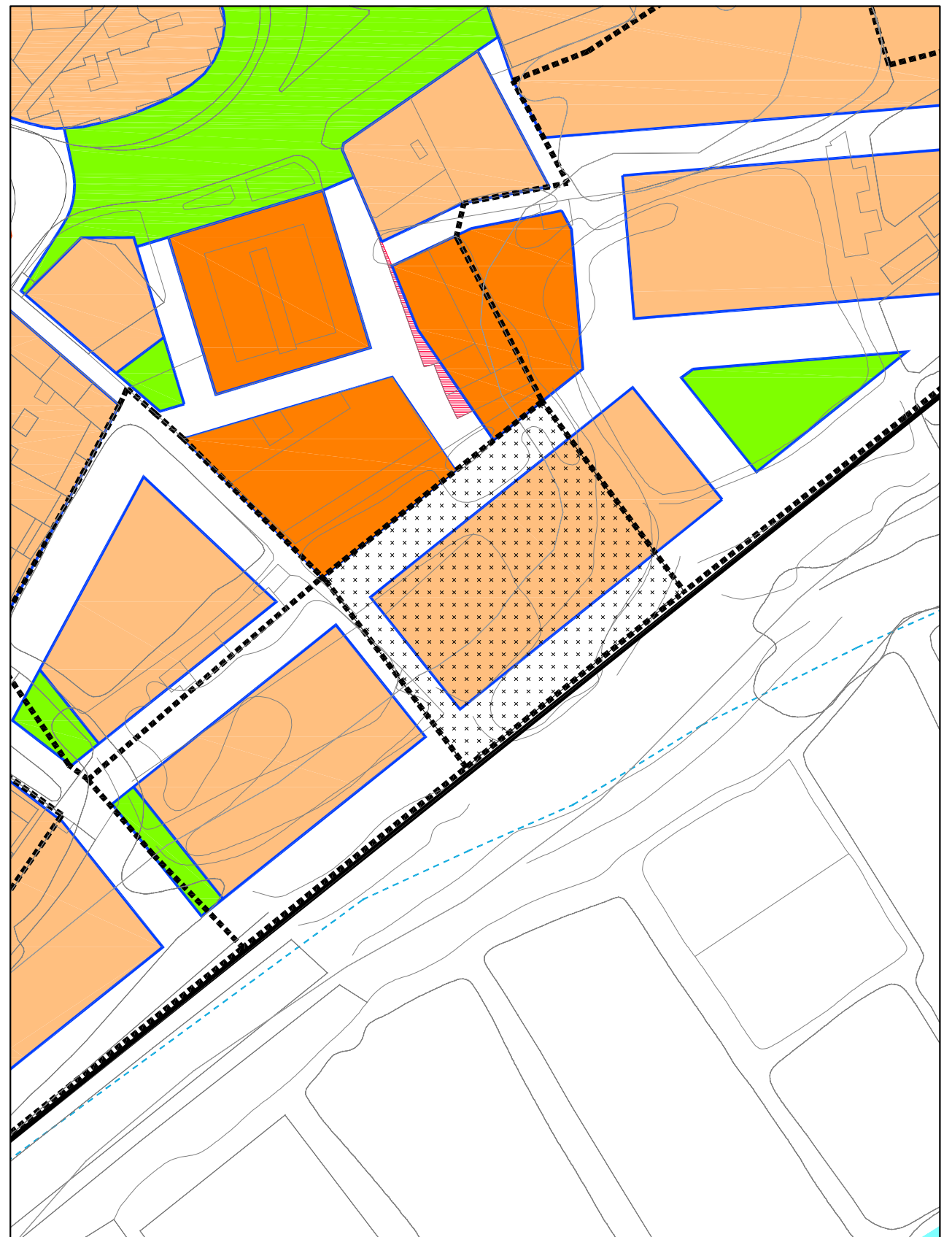
OBJETIVOS

-Urbanizar y desarrollar un vacío urbano rodeado por suelo urbanizado.

OBSERVACIONES

-Al tratarse de Unidades de Ejecución provenientes de las NN.SS. anteriores, y al haber realizado la distribución de cargas y beneficios oportunas, no son de aplicación las determinaciones del art. 17 de la LOUA referentes a la reserva del 30% de techo edificable para vivienda protegida. Si en los dos años posteriores a la Aprobación Definitiva de este Plan General no se ha ejecutado la urbanización, deberán contemplarse las determinaciones sobre reserva de vivienda de protección.

ZONA: NÚCLEO DE ABLA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
 ÁREA DE REFORMA INTERIOR EN TRANSFORMACIÓN
 ÁREA DE REPARTO: AR-06 ARIT-03



E=1:1.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²):	2.116,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	1.798,60
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	1.618,74
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m ² s):	0,8500	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	179,86
EDIFICABILIDAD (m ² /m ² s):	0,85	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	65

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:		
EQUIPAMIENTOS:		
VIARIO:		
TOTAL		

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m ²):	1.798,60	ESPACIOS LIBRES (EL) (m ² s):	219,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m ²):	1.798,60	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m ² s):	180,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m ²):	0,00	TOTAL (m ² s):	399,00
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	14	APARCAMIENTOS:	9

DESARROLLO	PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	-	-
INICIATIVA	PRIVADA	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	24
	PROYECTO URBANIZACIÓN	36
	SOLICITUD LICENCIAS V.P.	48
	SOLICITUD LICENCIAS EDIF. LIBRE	48

DETERMINACIONES VINCULANTES

-Las situación de los viarios.

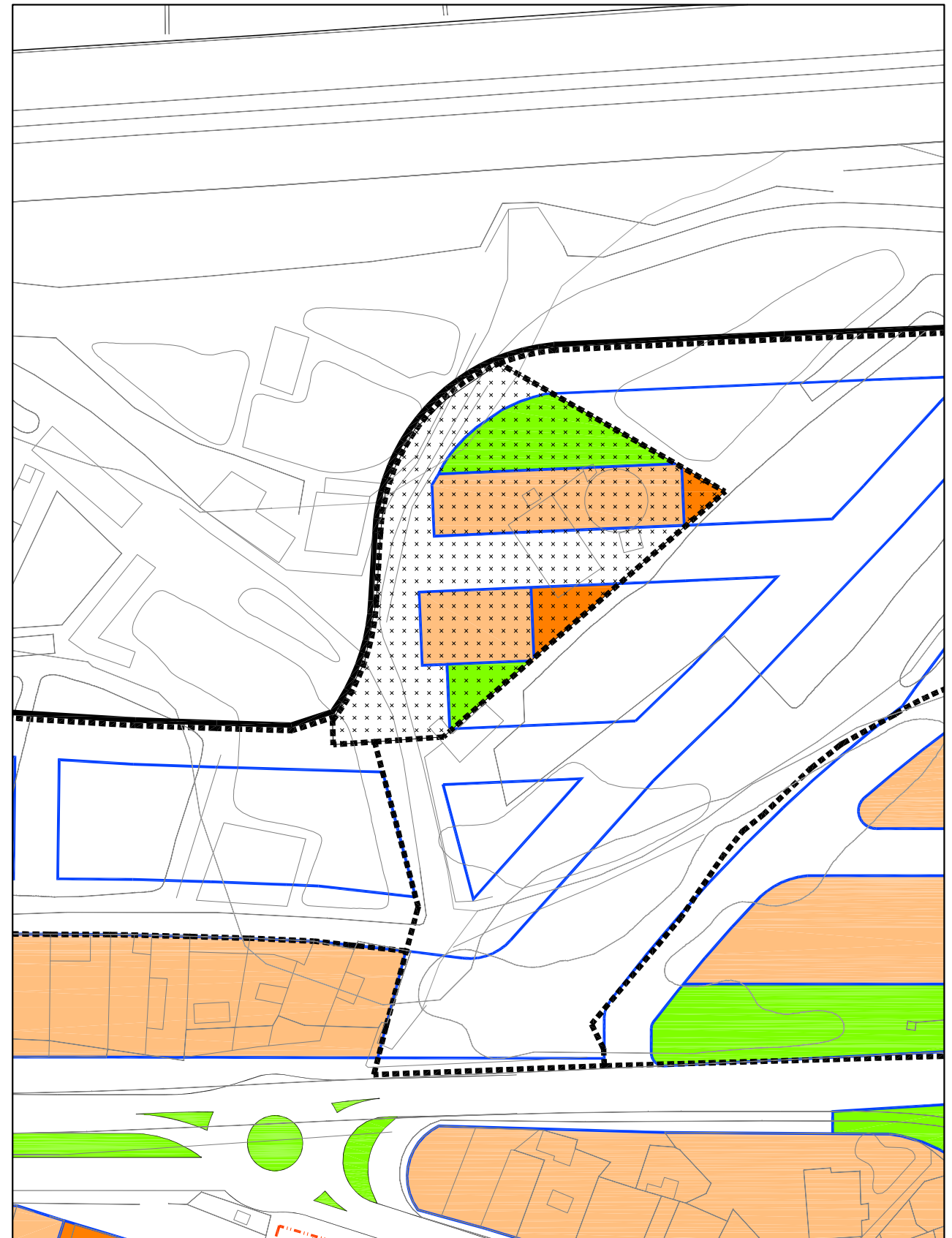
OBJETIVOS

-Urbanizar y desarrollar un vacío urbano rodeado por suelo urbanizado.

OBSERVACIONES

-Al tratarse de Unidades de Ejecución provenientes de las NN.SS. anteriores, y al haber realizado la distribución de cargas y beneficios oportunas, no son de aplicación las determinaciones del art. 17 de la LOUA referentes a la reserva del 30% de techo edificable para vivienda protegida. Si en los dos años posteriores a la Aprobación Definitiva de este Plan General no se ha ejecutado la urbanización, deberán contemplarse las determinaciones sobre reserva de vivienda de protección.

ZONA: NÚCLEO DE ABLA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
 ÁREA DE REFORMA INTERIOR EN TRANSFORMACIÓN
 ÁREA DE REPARTO: AR-07 ARIT-04



E=1:1.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

SUPERFICIE TOTAL (m ²):	6.720,00	APROVECHAMIENTO OBJETIVO (UA):	5.519,22
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL	APROVECHAMIENTO SUBJETIVO (UA):	4.967,30
APROVECHAMIENTO MEDIO (UA/m ² s):	0,8213	APROVECHAMIENTO MUNICIPAL (UA):	551,92
EDIFICABILIDAD (m ² /m ² s):	0,85	DENSIDAD MAX. VIVIENDAS (viv/ha):	65

SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)

ADSCRITOS	DENOMINACION	SUPERFICIE
ESPACIOS LIBRES:		
EQUIPAMIENTOS:		
VIARIO:		
TOTAL		

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

		DOTACIONES	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICABLE (m ²):	5.712,00	ESPACIOS LIBRES (EL) (m ² s):	1.028,00
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE V.L.(m ²):	2.998,80	EQUIPAMIENTOS (EQ) (m ² s):	686,00
SUPERFICIE MÍNIMA EDIFICABLE V.P.(m ²):	1.285,20	TOTAL (m ² s):	1.714,00
SUPERFICIE MÁXIMA TERCIARIO (m ²):	1.428,00	APARCAMIENTOS:	29
NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:	44		

DESARROLLO		PLAZOS	MESES
PLANEAMIENTO	-	PLANEAMIENTO DESARROLLO	-
INICIATIVA	PRIVADA	REPARCELACIÓN	24
SISTEMA ACTUACIÓN	COMPENSACIÓN	PROYECTO URBANIZACIÓN	24
		SOLICITUD LICENCIAS V.P.	36
		SOLICITUD LICENCIAS EDIF. LIBRE	48

DETERMINACIONES VINCULANTES

-El espacio libre del sur de la actuación.

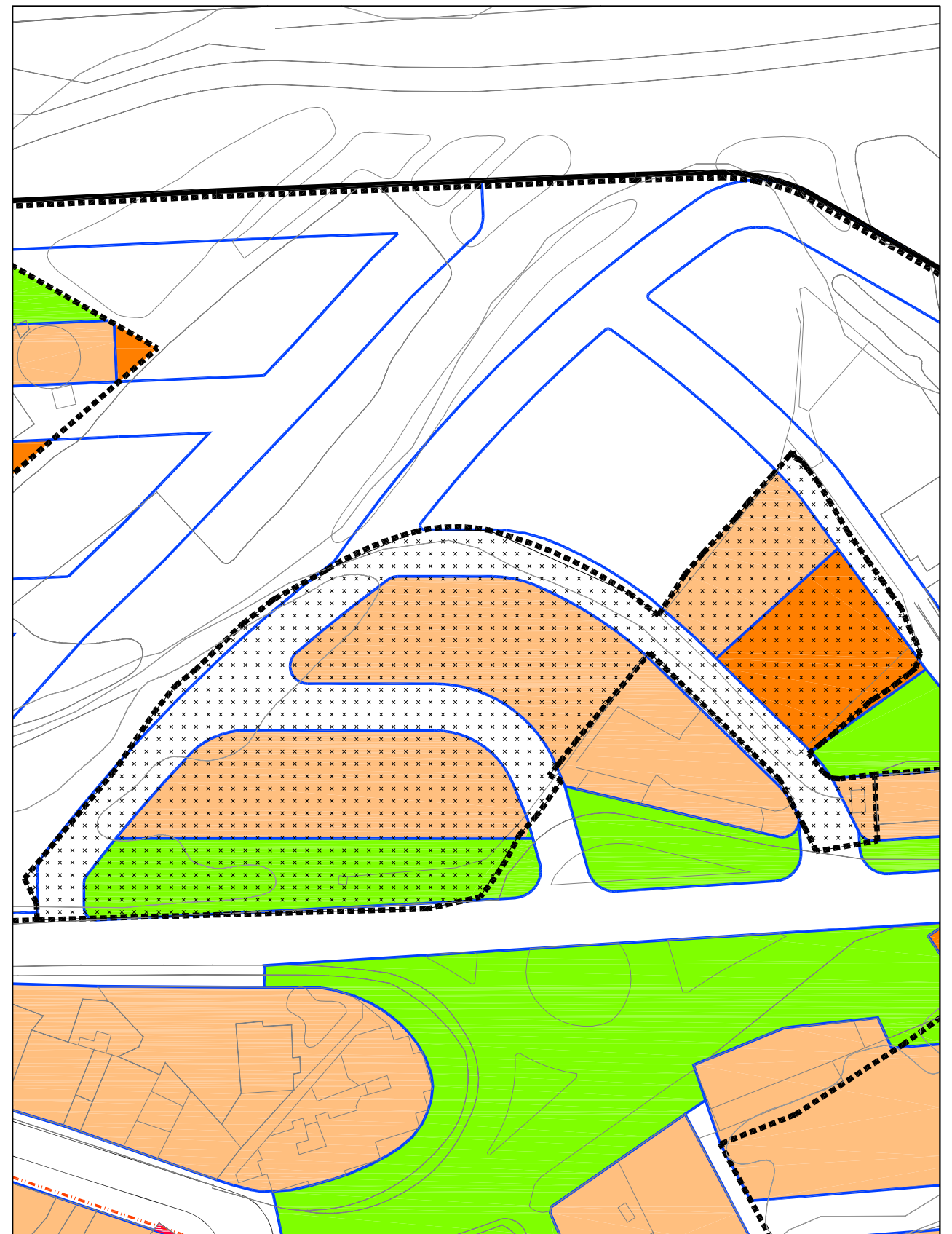
OBJETIVOS

-Urbanizar y desarrollar un vacío urbano rodeado por suelo urbanizado.

OBSERVACIONES

-

ZONA:	NÚCLEO DE ABLA	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
ÁREA DE REPARTO:	AR-08	ÁREA DE REFORMA INTERIOR EN TRANSFORMACIÓN
		ARIT-05



E=1:1.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ABLA